

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia subasta de ganado. Expediente número G-4/86 (30-86/C).

El día 28 de agosto de 1986, a las once horas, se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el salón de juntas del Gobierno Militar de esta plaza, calle de Vitoria, número 63, para enajenar 219 semovientes de desecho, por un importe en base de licitación de 4.665.000 pesetas.

Este ganado se encuentra ubicado en las plazas y establecimientos que se indica:

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).
Regimiento de Cazadores de Montaña «América» 66 (Pamplona).

Compañía de E. E. de la BRCZM. LI (Pamplona).

Regimiento Sicilia 67 (Batallón Legazpi) (San Sebastián).

Hospital de Ganado (Burgos).

Regimiento Sicilia 67 (Batallón Colón II) (Irún).

Cuartel General de la BRCZM. LI (San Sebastián).

Regimiento de Ingenieros número 5 (San Sebastián).

Batallón de Ingenieros LI (San Sebastián).

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta, desde las nueve horas del día 30 de julio hasta una hora antes del comienzo del acto, o durante el mismo, en dos sobres cerrados; en uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, según modelo oficial; en el otro, la documentación personal del licitador, según el pliego de bases; así como declaración expresa y responsable de no hallarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades legales y hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, y resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de bases (condiciones generales y particulares), modelo de proposición oficial, relación de lotes a subastar y demás información en la Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 20 de junio de 1986.-5.821-A (59634).

Resolución del Hospital Militar «Generalísimo Franco» por la que se hace pública la adjudicación de suministro de gases medicinales, para el segundo semestre de 1986.

De conformidad con las facultades delegadas por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril), he acordado adjudicar el suministro de gases medicinales para el segundo semestre de 1986, a favor de don José María Mesa Zorrilla, con documento nacional de identidad número 24.922.174, en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1986.-11.814-E (55484).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, Consejo Territorial de Murcia-Capital, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de 12 pedanías del municipio de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de 12 pedanías del municipio de Murcia, que comprenden la zona «Huerta del Noroeste», por un total estimado de 18.000 unidades urbanas, comprendidos en el concurso cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 14 de marzo de 1986, han sido adjudicados, con carácter definitivo, a la Empresa «OTP Construcciones, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Doctor Gil y Morte, 20, bajo derecha, en Valencia, en la cantidad de 24.160.000 pesetas.

Murcia, 25 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo.-11.591-E (54445).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de erratas de la Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de defensa y recuperación de márgenes en la Corta de la Isla.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1986, página 26633, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a la «Apertura de proposiciones», donde dice: «De no coincidir este día con sábado las proposiciones se abrirán el lunes siguiente.»; debe decir: «De coincidir este día con sábado, las proposiciones se abrirán el lunes siguiente.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de abril de 1986 por la que adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel EGB:

Colegio Público calle Cuarzo, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Importe: 37.423.346 pesetas. Adjudicatario: Miguel Guerrero García.

Madrid, 30 de abril de 1986.-La Directora provincial, Pilar Lucendo de Lucas.-11.753-E (54960).

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución del 23 de junio de 1986 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel Enseñanzas Medias:

Instituto de Bachillerato «San Isidro», de Madrid. Importe: 6.949.757 pesetas. Adjudicatario: «Imesa, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de junio de 1986.-La Directora provincial, Pilar Lucendo de Lucas.-11.816-E (55315).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones volquetes de 3 toneladas métricas de carga con grúa. Expediente número 454/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de tres camiones volquetes de 3 toneladas métricas de carga con grúa.

Importe límite: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 25 de agosto. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la sala de juntas el día 2 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 31 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-14.076-C (60781).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos sistema inspección de equipajes parque central. Expediente número 458/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de repuestos sistema inspección de equipajes parque central.

Importe límite: 19.582.192 pesetas.
Fianza provisional: 391.644 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 25 de agosto. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la sala de juntas el día 2 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 31 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-14.077-C (60782).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 equipos de iluminación portátiles para dotar a los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios en los aeropuertos nacionales. Expediente número 447/1986.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de 10 equipos de iluminación portátiles para dotar a los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios en los aeropuertos nacionales.

Importe límite: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, planta primera, módulo A.1, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 25 de agosto. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de pliegos, se reunirá en la sala de juntas el día 2 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 31 de junio de 1983), el Subdirector general económico-financiero, Tomás Gómez Ortiz.-14.075-C (60780).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Comisión de Puertos de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, de las obras que se citan.

La Comisión de Puertos de Cataluña del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones. Lugar de presentación:* Comisión de Puertos de Cataluña, calle Doctor Roux, 63, 08017 Barcelona. Teléfono: 204.16.00. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, no admitiéndose las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 1 de septiembre de 1986.

5. *Apertura de proposiciones. Lugar:* En la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña indicada.

Hora y día: A las diez horas del día 8 de septiembre de 1986.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Puertos de Cataluña.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

RELACION DE EXPEDIENTES DEL CONCURSO

1. *Clave y título de la obra:* 528634G312. Mejora del abrigo del puerto de L'Estartit. Presupuesto de contrata: 99.888.623 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Grupos y subgrupos: A-3 y F (2-3). Categoría: D.

Barcelona, 17 de junio de 1986.-El Vicepresidente, Ramón Pous i Argila.-6.341-A (60790).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica «Caracterización de las clases agrológicas de los suelos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a escala 1:50.000».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso público para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, 1.º, de Sevilla, teléfonos 459999-453344, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. a) *Lugar de realización del servicio:* Provincias de Almería, Jaén y Granada.

b) *Naturaleza de la prestación:* Caracterización de las clases agrológicas de suelos correspondientes a 17 hojas del mapa 1:50.000, con una superficie total de 792.430 hectáreas.

4. *Plazo de entrega:* Hasta el 31 de diciembre de 1986, salvo caso de fuerza mayor.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, 1.º

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* El 8 de septiembre de 1986, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El 8 de septiembre de 1986.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en avenida de la República Argentina, número 21, 1.º

c) *Lengua o lenguas en la que deben redactarse:* Española.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* El 12 de septiembre de 1986, a las once horas, en las locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional del 2 por 100 del tipo del lote o lotes por los que se licite, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto tipo de licitación es de 23.773.900 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionadas de conformidad las entregas parciales fijadas por el Director del trabajo.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria, en su caso:* Los previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son: Precio, referencias técnicas, equipo técnico y medios auxiliares.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de julio de 1986.-Miguel Manaute Humanes, Consejero de Agricultura y Pesca.-6.307-A (59912).

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso público para el suministro de un equipo de simulación para enseñanza técnica marítimo pesquera.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso público para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, 1.º, de Sevilla, teléfonos 459999-453344, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. a) *Lugar de entrega del suministro:* Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera en Cádiz.

b) *Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrar:* Un simulador de navegación.

4. *Plazo de entrega:* Hasta el 31 de diciembre de 1986, salvo caso de fuerza mayor.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, 1.º

Pesca, sita en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, 1.º

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* El 8 de septiembre de 1986, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El 8 de septiembre de 1986.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en avenida de la República Argentina, número 21, 1.º

c) *Lengua o lenguas en la que deben redactarse:* Española.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* El 12 de septiembre de 1986, a las diez horas, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 298.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto tipo de licitación es de 14.900.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionados de conformidad los bienes.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios, en su caso:* Los previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son: Precio, calidad, características estéticas y funciones, servicio posventa y coste de utilización.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de julio de 1986.-Miguel Manauté Humanes, Consejero de Agricultura y Pesca.-6.308-A (59913).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la construcción del Centro de Exposición Permanente y Difusión de la Artesanía en Lorca.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1986, a la siguiente Empresa y por el importe que se indica:

«Laing, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por la cantidad de 53.875.000 pesetas.

Murcia, 18 de junio de 1986.-El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Artés Calero.-11.594-E (54448).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 1986, convocando concurso para la ejecución de las obras de construcción del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en Las Rozas.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en Las Rozas, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares expuestas en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, plaza de Chamberí, número 8, 3.ª planta, Madrid.

Precio tipo: 717.499.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que se firme el acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: 14.349.994 pesetas. Esta fianza podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Tesorería de la Comunidad, en metálico, valores de los admitidos a estos fines o aval que reúna los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Garantía definitiva: 28.699.989 pesetas. Esta fianza podrá constituirse en la forma y lugar indicados para la fianza provisional, debiendo presentar el oportuno resguardo o carta de pago en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación, en el plazo de veinticinco días hábiles contados desde el de la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo transcrito al final de esta Resolución, se presentarán en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación, plaza de Chamberí, número 8, 3.ª planta, Madrid, en días laborables de diez a doce horas, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad», hasta el día 12 de septiembre de 1986.

Documentos a presentar:

1. Proposición económica (primer sobre).
2. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, cuando se trate de empresarios individuales, y si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, en original o copia auténtica (segundo sobre).
3. Los que firmen proposiciones en nombre de otros o representen a una persona jurídica, deberán acompañar también, poder acreditativo de su representación, declarado bastante por un Letrado de la Comunidad, para este contrato, a cuyo efecto se aconseja presentarlo en la Asesoría Jurídica de la Consejería de Gobernación, con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de presentación de plicas (segundo sobre).

4. Resguardo o carta de pago justificativos del depósito de la fianza provisional, cuando se haya constituido en metálico o valores, o el documento donde conste el aval si se utiliza esta forma de garantía (segundo sobre).
5. Documento de calificación empresarial, en el caso de que esté establecido para esta actividad (segundo sobre).

6. Declaración responsable de que el licitador o su representante, en su caso, no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo (segundo sobre).

7. Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, que comprende: (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).
A) Estar dado de alta en Licencia Fiscal.
B) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.
C) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Sin perjuicio de esta declaración de todos los licitadores, el adjudicatario deberá presentar los documentos acreditativos ante el Servicio de Asuntos Generales, antes de la adjudicación definitiva, siendo los correspondientes a las letras B y C las últimas declaraciones de documentos de ingreso, cuyo plazo reglamentario de presentación hubiere vencido durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de adjudicación provisional (segundo sobre).

8. Declaración expresa y responsable de hallarse al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social, impuesta por las disposiciones vigentes (segundo sobre).

9. Justificante de clasificación del contratista dentro del grupo C (segundo sobre).

10. Criterios que han de servir de base para la adjudicación del concurso:

1. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas e instalaciones que sean de su propiedad.

2. Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe, a precios del proyecto de la administración mensual y acumulado de obra a realizar, las Empresas interesadas pueden proponer el plan de obra con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado en la cláusula tercera de este pliego.

3. Relación de personal afecto a la obra, especificando la dedicación de cada uno de ellos a la misma. Currículum de cada uno de los Técnicos, haciendo constar su experiencia en obras similares.

4. Relación de las obras en marcha con la Administración Pública en el momento de la oferta, especificando en cada una de ellas el grado de cumplimiento.

5. Relación de obras de las mismas o similares características ejecutadas o en ejecución por la Empresa (segundo sobre).

Los contratistas podrán presentar los documentos que estimen necesarios en relación con los mismos.

Si varias Empresas concurren constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, y en el escrito de proposición deberán indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriban, la participación de cada uno de ellos y designarán la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

En ambos sobres figurará el nombre del licitador y la inscripción: «Concurso del Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid», e irán numerados, indicando en el número 1 «Proposición económica» y en el número 2 «Documentación».

Celebración del acto de licitación: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la sede de la Consejería de Gobernación de la Comunidad de Madrid, plaza de Chamberí, número 8, 3.ª planta, Madrid, a las doce horas del día 17 de septiembre de 1986.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un importe de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de julio de 1986.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—6.518-A (60798).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de un proyecto de nichos y otras obras en el cementerio municipal (segunda fase).

Pliego de condiciones: Se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta siguiente de tramitación urgente (artículos 115 y 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril).

Objeto: La realización de un proyecto de nichos y otras obras en el cementerio municipal (segunda fase).

Tipo: 149.803.575 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza: Provisional, de 1.453.035 pesetas; la definitiva, la que resulte de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo y lugar de exposición del expediente y de presentación de plicas: El plazo a ambas finalidades será de diez días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Sección Primera de Secretaría General.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Consignación presupuestaria: Existe consignación presupuestaria parcial por la cantidad de 118.400.000 pesetas, en trámite de suplemento hasta el total del precio de licitación, que se financiará mediante préstamo solicitado del Banco de Crédito Local de España, a cuya obtención queda condicionada la contratación, realización y pago de las obras.

Aplazamiento: Si se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones se aplicará el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición

Don de estado, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, cort fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar el «Proyecto de nichos y otras obras en el cementerio municipal (segunda fase)», en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcoy, 26 de junio de 1986.—El Alcalde accidental.—6.251-A (60789).

Resolución del Ayuntamiento de Andorra (Teruel) referente a la subasta de las obras de «Urbanización del polígono industrial "La Umbria", primera fase».

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación mediante subasta, de las obras de «Urbanización del polígono industrial "La Umbria", primera fase», queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de ocho días, al objeto de que puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el indicado pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de las referidas obras de urbanización. De producirse alguna reclamación, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Presupuesto de contrata: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, de 400.000 pesetas; y la definitiva, la que resulte de aplicar el porcentaje del 4 por 100 sobre el precio de remate, y se constituirán en cualquiera de las formas autorizadas.

Documentación: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría General hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en días y horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General (Registro) de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán estrictamente al modelo que se inserta a continuación, en sobre cerrado.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en en calle número, provisto del documento nacional de identidad número en plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación por subasta de las obras de «Urbanización del polígono industrial "La Umbria", primera fase», así como del correspondiente proyecto técnico que ha de regir en este contrato, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de dichos documentos en la cantidad de (en letra y cifra).

Apertura de plicas: Las propuestas se abrirán al día siguiente hábil de haber finalizado el plazo para presentarlas, a las trece horas, ante la Mesa reglamentaria.

Clasificación del contratista: Grupo A; subgrupo I; categoría D, grupo E; subgrupo I; categoría D, grupo G; subgrupo 4; categoría D.

Documentación complementaria: La que se exige en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Andorra, 26 de junio de 1986.—El Alcalde.—6.130-A (60787).

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de un solar de propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación:

Objeto: Parcela denominada «Prados-4», ubicada en el paraje de Los Prados.

Linderos: Norte, con camino; sur, con parcela «Prados-3»; este, con CN 301, y oeste, con camino.

Superficie: 2.580 metros cuadrados, libre de cargas.

Tipo de tasación: Se fija como tipo de tasación el de 2.612.000 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianza: Para poder optar a la subasta, los licitadores deberán constituir fianza provisional en las Arcas municipales, por importe de 52.240 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y del señor Secretario de la Corporación, o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompañando el pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela denominada «Prados-4», en el paraje de Los Prados.»

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta cualquier persona natural o jurídica con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de algunos de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate, se estará a lo dispuesto en el apartado VII de la cláusula del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional, y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario entregará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de las plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escrituras, inscripción registral, etcétera.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, tam-

bién hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para la enajenación de la parcela denominada «Prados-4», sita en el paraje Los Prados, y enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que lo rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazos establecidos en el expresado pliego de condiciones.

Cieza, 5 de mayo de 1986.—El Alcalde.—5.968-A (59957).

Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de líneas de matanza y faenado de bovino y porcino en el matadero municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de enero de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El Ayuntamiento de Coca convoca concurso público para contratar la instalación de líneas de matanza y faenado de bovino y porcino en el matadero municipal.

Plazo del contrato: La prestación objeto del presente contrato deberá efectuarse en el plazo de dos meses.

Pago: Se efectuará contra certificación expedida por los servicios técnicos correspondientes.

Precio del contrato: 2.725.300 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: 54.507 pesetas.

Garantía definitiva: De acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de líneas de matanza y faenado de bovino y porcino en el matadero municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Coca (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la instalación de líneas de matanza y faenado de bovino y porcino en el matadero municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del

mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionada con la materia objeto del concurso.

b) Los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el domicilio social de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Coca, 8 de abril de 1986.—El Alcalde.—3.953-A (59910).

Resolución del Ayuntamiento de la Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia convocatoria de concurso de la concesión administrativa para la explotación de tres locales comerciales en la plaza de La Perdoma.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril último, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación por concurso de la concesión administrativa para la explotación de tres locales comerciales en la plaza de La Perdoma de esta localidad de conformidad, entre otras, con las siguientes cláusulas:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adjudicación, mediante concurso, de la concesión administrativa para la explotación de los tres locales comerciales situados en la planta baja de la plaza de La Perdoma.

Duración de las concesiones: La duración de los contratos de concesión de cada uno de los locales será de siete años, contados a partir del día siguiente al de la notificación a los concesionarios de la respectiva adjudicación.

Cuantía mínima de los cánones: Los cánones mensuales que se señalan para cada local son los siguientes:

Para el local número 1, 40.000 pesetas.

Para el local número 2, 50.000 pesetas.

Para el local número 3, 70.000 pesetas.

Ofertas: Las ofertas deberán hacerse sobre las cuantías mínimas de los cánones, al alza.

La mayor ventaja económica será una de las determinantes para la elección de la oferta, en unión de otras circunstancias que reúnan los oferentes y que serán apreciadas discrecionalmente por la Corporación.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pliegos deberán contener los siguientes documentos:

1.º Declaración, debidamente reintegrada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas aplicables.

2.º Resguardo del depósito de la garantía provisional.

3.º Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado, en su caso.

4.º Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, relacionadas con el objeto de la concesión,

con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir para la mejor realización de la concesión administrativa.

5.º Oferta económica ajustada al modelo que figura al final reintegrada con los timbres municipales correspondientes, en la que se concrete por el oferente el tipo económico de su postura.

Apertura de pliegos: A las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las pliegos presentadas ante la Mesa de licitación presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento de Contratación.

Adjudicación: A la vista del informe emitido por una Comisión nombrada por la Alcaldía-Presidencia, la Comisión de Gobierno adjudicará el concurso o lo declarará desierto, dentro del plazo de un mes en que haya tenido lugar la apertura de pliegos.

Garantías de la contratación: Para tomar parte en la licitación se fija la garantía provisional en la cantidad de 10.000 pesetas, que será devuelta una vez adjudicado el concurso.

La garantía definitiva a cada uno de los adjudicatarios se fija en la cantidad de 200.000 pesetas.

La forma de prestación de ambas clases de garantías serán las admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; también se admitirá el aval bancario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poder bastante), enterado del expediente tramitado por el Ayuntamiento de la Orotava para contratar, mediante concurso, la concesión administrativa para la explotación de tres locales comerciales en la plaza de La Perdoma, hace constar que:

1.º Solicita la adjudicación del local señalado con el número

2.º Ofrece el precio de (en letras y cifras).

3.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable.

4.º Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que se deriven del mismo, como licitador al citado concurso y como adjudicatario, si así resultare. (Lugar, fecha y firma.)

Los pliegos de condiciones que han de regir en el repetido concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Orotava, 1 de julio de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—6.131-A (59911).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona), referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Corts Catalanes, tramo comprendido entre la avenida de Catalunya y el colector de la Ribera.

Se pone a general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 3 de julio en curso, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida de las Corts Catalanes, tramo compren-

dido entre la avenida Catalunya y el colector de la Ribera, bajo presupuesto total de 26.745.600 pesetas.

Dichos pliegos se exponen al público por el plazo de ocho días a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta para la contratación de las referidas obras, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los repetidos pliegos.

Objeto: La contratación de las obras de urbanización de la avenida Corts Catalanes, tramo comprendido entre la avenida de Catalunya y el colector de la Ribera.

Tipo de licitación: 26.745.600 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en tres meses contados a partir de la firma del contrato.

Exposición del expediente: En la Secretaría General, Departamento de Contratación, los días laborables en horas hábiles de oficina, excepto sábados.

Fianzas: La provisional, la cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra; la definitiva, la cantidad equivalente al 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1986.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a partir de las diez horas del día hábil siguiente al último día de la presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 623654/412, del vigente Presupuesto único.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acredita en la documentación que acompaña), toma parte en la licitación por el sistema de subasta convocada por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs para adjudicar las obras de urbanización de la avenida Corts Catalanes, tramo comprendido entre la avenida de Catalunya y el colector de la Ribera, y manifiesta que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas, aceptando íntegramente el proyecto, otros documentos técnicos que figuran en el expediente y los pliegos de condiciones que rigen esta licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Adrià de Besòs, 7 de julio de 1986.-El Alcalde, Antonio Meseguer Mateo.-6.219-A (60788).

Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de una barredora mecánica con destino al servicio de limpieza de vías públicas.

Don Joaquín García Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveja,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 1986, acordó convocar concurso-subasta para adquisición de una barredora mecánica con destino al servicio de limpieza de vías públicas.

Que por el presente se anuncia dicho concurso-subasta con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

1. **Objeto:** Adquisición de una barredora mecánica con destino al servicio de limpieza de vías públicas.

2. **Tipo de licitación:** 5.400.000 pesetas, a la baja.

3. **Duración:** La duración del contrato se establece por todo el tiempo previsto para el cumplimiento de las prestaciones contenidas en el mismo, desde la adjudicación y hasta el completo pago del precio.

El suministro de la barredora mecánica deberá efectuarse dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Garantías:** Provisional, de 116.000 pesetas, y la definitiva, será la resultante de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos de la escala prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3046/1977.

5. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al de la última publicación del edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, (haciendo constar el poder y número de identificación fiscal de la Empresa). Solicito y me comprometo a suministrar el vehículo barredora mecánica para el servicio de limpieza de vías públicas de Torreveja, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se presentará en pliego cerrado, en cuya cubierta figure el texto «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de barredora mecánica para limpieza de vías públicas en Torreveja», y se acompañará de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones obrante en la Secretaría del Ayuntamiento de Torreveja.

Torreveja, 27 de junio de 1986.-El Alcalde-Presidente.-5.994-A (60799).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subastas de las parcelas que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto: Venta de las siguientes parcelas, con indicación de número de parcela, polígono y tipo de licitación:

Polígono número 22 «Santa Lucía»:

Parcela A-21: 20.000.000 de pesetas.

Parcela A-22: 20.000.000 de pesetas.

Parcela G-6: 32.000.000 de pesetas.

Polígono número 45 «Aranbizkarras»:

Parcelas 5 y 6: 46.000.000 de pesetas.

Parcela 7: 36.000.000 de pesetas.

Parcela 9: 23.000.000 de pesetas.

Polígono número 8 «San Martín»:

Parcela 25-D: 9.000.000 de pesetas.

Parcela 23-J: 10.000.000 de pesetas.

Polígono número 33 «Gazalbide»:

Parcela número 1: 60.000.000 de pesetas.

Unidad residencial «Batán»:

Parcela «M»: 28.000.000 de pesetas.

Parcela «F»: 26.000.000 de pesetas.

Unidad residencial «Mendizabala»:

Parcela «A»: 25.000.000 de pesetas.

Garantías provisional y definitiva:

2,50 por 100 del valor de la parcela, para la provisional.

5 por 100 del valor del la parcela, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días y un mes más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas propuestas ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de la/s parcela/s, sitas en el polígono, sito en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en Secretaría General (plaza de España-Casa Consistorial).

Lugar, día y hora de las subastas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días y un mes más, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integran la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, (edad, estado, y profesión), con domicilio en, en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones de cada parcela y del plan parcial en el que se hallan ubicadas, así como los demás documentos relativos a la subasta de la/s parcela/s, sitas en el polígono, de esta ciudad de Vitoria-Gasteiz, se compromete a la adquisición de la/s misma/s, en la cantidad de pesetas (letra y número).

Vitoria-Gasteiz, 30 de junio de 1986.-El Alcalde.-P. D., el Primer Teniente de Alcalde, José Ramón Berzosa Fernández de Arroyabe.-6.123-A (59956).

Resolución del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario general, equipos de hostelería, lencería y enseres con destino a las residencias de tercera edad en Vitoria-Gasteiz y Oyón.

Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Foral de Bienestar Social de Alava por el que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario general, equipos de hostelería, lencería y enseres con destino a las residencias de tercera edad en Vitoria-Gasteiz y Oyón (Alava).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en el Instituto Foral de Bienestar Social, en calle General Alava, número 10, quinto, departamento 3, de Vitoria-Gasteiz.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Instituto Foral de Bienestar Social, en el domicilio indicado, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de la documentación el día 2 de septiembre de 1986, a las diez horas, en la sala de juntas del Instituto Foral de Bienestar Social, en la dirección antes citada.

Vitoria-Gasteiz, 23 de julio de 1986.-La Diputada Foral y Vicepresidenta del Instituto Foral de Bienestar Social, María Jesús Aguirre Uribe.-6.500-A (60791).